



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00511361--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Director del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE solicita se remuneren las funciones al Ing. Guillermo Emilio GIMÉNEZ YOB para el dictado de la cátedra ESTUDIO DEL TRABAJO; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en cubrir el doble dictado de la asignatura Estudio del Trabajo, por motivo de la transición entre planes de estudios;

Lo solicitado por la Secretaría Académica;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, desde el 1º de Septiembre de 2025 y por el plazo de 4 (cuatro) meses, para desempeñar funciones docentes en ESTUDIO DEL TRABAJO, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, al Lic. Juan Vidal Alejandro HIDALGO (Leg. 39503).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y archívese.

NB/Mbl